



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

7495^a sesión

Miércoles 29 de julio de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. McCully (Nueva Zelanda)

Miembros:

Angola	Sr. Gimolieca
Chad	Sr. Cherif
Chile	Sr. Olguín Cigarroa
China	Sr. Liu Jieyi
España	Sr. González de Linares Palou
Estados Unidos de América	Sra. Power
Federación de Rusia	Sr. Safronkov
Francia	Sr. Bertoux
Jordania	Sra. Kawar
Lituania	Sr. Baublys
Malasia	Sr. Ibrahim
Nigeria	Sra. Ogwu
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

La situación relativa al Iraq

Séptimo informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2015/518)

Cuarto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 2169 (2014) (S/2015/530)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-23542 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

Séptimo informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2015/518)

Cuarto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 2169 (2014) (S/2015/530)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/570, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Angola, Francia, Jordania, España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/518, que contiene el séptimo

informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad, así como el documento S/2015/530, que contiene el texto del cuarto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 2169 (2014).

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2233 (2015).

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.